

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT 900991143-9</small>	ACUERDOS		
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO
	6.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-AC
JUNTA DIRECTIVA			

ACUERDO No. 017

(30 de octubre de 2025)

Por el cual se realiza una modificación al presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, para la vigencia fiscal de 2025

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que, El Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del Municipio de Pasto, en reuniones del 11 y 17 de diciembre de 2024 y mediante Resolución No. 160 del 23 de diciembre de 2024, fijo el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. para la vigencia fiscal 2025.

Que, mediante Acuerdo No. 017 del 18 de diciembre de 2024, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., aprobó la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. para la vigencia fiscal de 2025.

Que la Empresa Social del Estado fue beneficiaria de asignación de recursos del Ministerio de Salud y Protección Social, del rubro “Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1.993”, para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos de salud, conforme a la Resolución 00001893 del 15 de septiembre de 2025. Lo anterior para fortalecer la prestación de servicios de salud en el departamento y las capacidades del nivel primario y complementario de atención mejorando el acceso de las personas, familias y comunidades a los servicios especializados de salud con la operación de los Equipos Básicos en Salud. El valor asignado asciende a trescientos noventa y nueve millones setecientos veinticuatro mil ochocientos pesos M. L (\$399,724,800.00)

Que, según certificación expedida por la Tesorera de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., se indica que dichos recursos ingresaron el 20 de octubre de 2025.

Que El Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del Municipio de Pasto, en reunión celebrada el 29 de octubre de los corrientes y mediante acta de la misma fecha, aprobó los ajustes al presupuesto consistente en una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025 por valor a trescientos noventa y nueve millones setecientos veinticuatro mil ochocientos pesos M. L. (\$ 399,724,800.00).

Que, por lo anteriormente expuesto y acatando lo preceptuado en el *Artículo 3. Incorporación de recursos*, de la Resolución 00001893 del 15 de septiembre de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social, se hace necesario modificar el presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. en la presente vigencia, adicionando el valor antes mencionado, tanto en ingresos como en gastos, de la siguiente manera:

Ym z

